No. EXPEDIENTE
DGJP-DAF-CM-2021-0014
Fecha
01 DE NOVIEMBRE 2021

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES A CARGO DEL ESTADO
DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de octubre, del año dos mil veintiunos (2021), a las 04:00 P.M, se recibieron las ofertas que figuran debajo con la finalidad de participar en el procedimiento por Compra Menor, de referencia Núm. DGJP-DAF-CM-2021-0014, llevado a cabo para la ***"ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA UPS E INVERSOR".***

RESULTA: Que, la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado, convocó en fecha 19 de octubre de 2021 a que los proveedores interesados participen en el procedimiento de Compra Menor de referencia *Núm. DGJP-DAF-CM-2021-0014,* llevado a cabo para la ***"ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA UPS E INVERSOR".***

RESULTA: Que, en consonancia a lo establecido en la Ley de Compras y Contrataciones 340-06, La Dirección General de Jubilaciones y Pensiones procedió a invitar a todos los oferentes inscritos en la actividad comercial correspondiente a través del Portal Transaccional, para que presenten ofertas en el procedimiento anteriormente.

RESULTA: Que, en fecha 22 de agosto 2021, fueron abiertas las ofertas, según los siguientes detalles:

DETNER GROUP, SRL, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-32-32940-6 la cual presentó oferta por un monto de **RD$ $659,384.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON 00/100).**

ITC CORP, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-3118952-2 la cual presentó oferta por un monto de **RD$ $670,712.00 (SEISCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS DOCE PESOS CON 00/100).**

ACTUALIDADES VD SRL, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-01-51236-9, la cual presentó oferta por un monto de **RD$ 455,447.90 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON 90/100).**

RAMIREZ &MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS SRL, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-31-50563-5, la cual presentó oferta por un monto de **RD $123,846.19 (CIENTO VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON 19/100).**

GLOBAL TOOLS DOMINICANA, SRL., provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-31-48135-3, la cual presentó oferta por un monto de **RD $348,510.17 (TRESCEINTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS CON 17/100).**

HEBERTO AMAURY PEÑA., provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 001-1362493-6, la cual presentó oferta por un monto de **RD $426,242.34 (CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON 34/100).**

No. EXPEDIENTE
DGJP-DAF-CM-2021-0014
Fecha
01 DE NOVIEMBRE 2021

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES A CARGO DEL ESTADO
DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONSIDERANDO: Que, el artículo 49 del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06 y su modificación, aprobado mediante el Decreto Núm. 543-12, expresa que el objetivo de las compras menores es *"(...) realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".*

CONSIDERANDO: Que, por su parte, en el numeral *04.01 Recepción, Apertura de Ofertas y Adjudicación* del Manual de Procedimiento de Compras Menores, establece que *"La Dirección Administrativa Financiera o su equivalente proceden a la Adjudicación de la Oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el menor precio ofertado"* (Subrayado nuestro).

RESULTA Que, de las ofertas recibidas solo fueron admitidas las de **ITC CORP, ACTUALIDADES VD SRL, RAMIREZ &MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS SRL,** debido a que las demás presentaron los incumplimientos que detallados a continuación: **ITC CORP,** no posee el rubro requerido para la oferta en su RPE, **GLOBAL TOOLS DOMINICANA, SRL** no posee rubro requerido para la oferta en su RPE y **HEBERTO AMAURY PEÑA** debido a que entrego oferta fuera del plazo de la convocatoria.

RESULTA Que, luego de evaluar las ofertas**,** se determinó que ninguna cumplía con las especificaciones técnicas para el ítem -01 correspondiente a las ´Baterías de Gelatina para UPS", por lo que el ítem fue declarado DESIERTO y se procedió a evaluar el ítem 02 correspondiente a ´´Baterías para inversor rojas de 6v 225A", donde se determinó que todos los proveedores cumplían con la oferta presentada y se procedió a realizar la comparación de precios correspondiente.

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta, **RESUELVE:**

ÚNICO: Adjudicar ***"ADQUISICIÓN BATERIAS PARA INVERSOR ROJAS DE 6V "*** a la empresa **ACTUALIDADES VD SRL,** por valor de RD **$113,251.68 (CIENTO TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON 68/100),** por ser la empresa que luego de cumplir con la ficha técnica a ofertado el mejor precio.

Licdo. Diego Rivas
Encargado de Compras y Contrataciones

Licdo. Felix Joel Almonte
Director Administrativo-Financiero